

EL ENSAYO.

La suscripción á este periódico es la de un escudo adelantado por semestre.—Los números sueltos valen un real.—Se insertarán los comunicados de interés particular á precios convencionales.—Las suscripciones se reciben en esta ciudad, en la Imprenta de la Paz, y en las Provincias en casa de los Agentes.

Semestre 2.

San José, octubre 20 de 1864.

Número 28.

EL ENSAYO.

Octubre 19 de 1864.

En los periódicos extranjeros se ha publicado una carta que el Presidente Carrera de Guatemala dirigió en los meses anteriores al Licenciado Dueñas Presidente del Salvador, sobre el propósito que generalmente se atribuye á dicho general, de anexar á Centro América al nuevo imperio Mejicano.

Mucho tiempo hemos estado creyendo que la carta en cuestion era apócrifa, y nos hemos abstenido aun hasta de mencionar tal documento, apesar de su importancia; pero las noticias traídas últimamente por el Vapor de Centro América confirman de tal modo su contenido, que si el documento es falso en sí, siempre tiene el mérito de expresar las verdaderas intenciones del General Carrera y su partido.

Desearíamos poder publicar íntegra la carta, y aun los comentarios que la acompañan en el "Continental" de Nueva York, debidos á la pluma de un distinguido patriota Centro Americano, pero la estrechez del "Ensayo" solo nos permite copiar lo mas interesante de ella.

Si el propósito del General Carrera se limitase á la anexion de los pueblos que tiene bajo su dominio, no levantaríamos nosotros la voz. Aquellos pobres pueblos han sufrido tanto, ya bajo los liberales, ya bajo los conservadores, que casi se puede asegurar, que con la anexion, arriesgan á ganar mucho y no perder nada; pero nuestro pais no se encuentra en el mismo caso, ha aprovechado cuanto humanamente se puede aprovechar

de la independencia, y tiene un porvenir seguro y brillante que ni quiere ni debe cambiar. Nosotros tenemos garantías, tenemos paz, tenemos seguridad, y sea cual fuere la administracion que rija nuestros destinos, la patria siempre gobernada por sus propios hijos, camina, aunque despacio, con pasos seguros, en la senda de la libertad y el progreso á su propio engrandecimiento; por eso no podemos menos que repetir á nuestro pueblo amenazado el "alerta" del centinela avanzada que oye el tropel de las huestes enemigas.

La carta lleva la fecha de 28 de junio del corriente año, y presindiendo de todo aquello que en su contenido no toca la cuestion de nuestra amenazada independencia, nos limitaremos á lo esencial en una cuestion de vitalidad indudable; dejando á un lado las recomendaciones que para que desconfie de Gonzales, hace Carrera á Dueñas, faltándole poco para decir lo que el africano Josef dijo al conde D^o Julian: *me gustó la traicion; desprecio al traidor.*

Mucho se empeña el General Carrera en recomendar al Presidente Dueñas ó mas bien en ordenarle, que guarde y haga guardar mucho respeto al Imperio Mejicano para que la anexion de Centro América sea bien recibida por S. M. I. Maximiliano I^o y de este modo quedar los anexadores en el mismo caso que el General Santana en Santo Domingo; cubiertos de placas, títulos y pensiones: pero ni las placas, ni los títulos, ni las pensiones, ni el tiempo mismo son bastantes para borrar el oprobio del que vende su patria al extranjero. Mil años hace que el Conde D^o Julian abrió las

puertas de España á los moriscos, y apesar de los mil años trascurridos siempre es mirado el Conde D^o Julian como traidor.

El General Carrera no se toma ni aun el trabajo de disimular su pensamiento, y él mismo justifica los temores de los patriotas que creen que no se contentará con la anexion de solo Guatemala; en un parrafo de su carta se expresa así: *"Al regreso del Sr. Obispo Piñol á Nicaragua llevará instrucciones para que toque á Martinez directamente sobre la anexion al Imperio Mejicano: tiene gran influencia aquel prelado sobre Martinez y un inmenso prestigio con el pueblo. Se presentarán algunas dificultades, al principio, con los exaltados de Leon; pero todo se allanará, y para obrar con mas seguridad, el Sr. Cabarrus (Ministro Frances) hará venir buques de guerra á nuestros puertos de los de el Pacífico.*

¿Puede quedar alguna duda sobre las miras que tiene el Presidente de Guatemala? ...No, y por desgracia él dirige la política de las desgraciadas Secciones C. Americanas, con excepcion de Costa Rica, en la que no deja empero de pensar segun se advierte de sus mismas expresiones. Y disponiendo como dispone, á su antojo, de los destinos de las débiles Repúblicas de Nicaragua, Salvador y Honduras, ¿podrá suponerse que no trate de envolver en sus nefandos proyectos á nuestra madre patria? Toda su ambicion está hoy reducida á mandar secundariamente á C. América. Un vireinato, he aquí la traduccion de sus ideas anexionistas.

Y por desgracia, sin señalar personas, se asegura que aun entre nosotros hay hijos de Costa Rica que

piensan lo mismo que el General Carrera; porque son de opinión que la monarquía es el único sistema de Gobierno estable, que puede asegurar el pleno y entero goce de verdaderas garantías. Respetamos como debemos las opiniones de buena fé, pero no podemos ménos de compadecer un error de tal trascendencia. ¿Se puede olvidar acaso lo que fueron nuestros padres bajo la monarquía de allende los mares, y lo que somos bajo nuestras patriotas administraciones? ¿se cree que un monarca sea mas liberal que otro? ¿se quiere saber lo que es un pueblo conquistado bajo el Gobierno monárquico, segun dicen, el mas liberal de la tierra? Véase lo que es la Irlanda bajo el dominio de la Inglaterra.

“Larga tarea seria la de enumerar todas las medidas adoptadas por el gobierno inglés para destruir el comercio y la industria de Irlanda, por lo cual nos limitaremos á decir algo sobre las leyes penales establecidas en la pobre Erin contra sus católicos hijos. El niño era la primera víctima de la persecucion, como que estaba prohibido instruirle en la religion católica; pues se le queria herir al mismo tiempo en la inteligencia y en la fé. Todo profesor católico era desterrado, y si volvía al pais, encontraba la muerte esperandole. En cambio el hijo de un católico no podía ir sinó subrepticamente al extranjero, donde habria podido instruirse. Para decirlo todo en una palabra, la antigua raza céltica y católica fué condenada á la muerte civil, á la mas horrible miseria, á la extincion. El verdadero irlandés no gozaba de una sola libertad, de una sola franquicia; no podía desempeñar ningun cargo público; leyes coercitivas ó prohibitivas le arrebatában toda posibilidad de enriquecerse por medio de la agricultura, el comercio ó la industria. El padre, al morir, no podía nombrar tutor católico á sus hijos, y para completar este inicuo sistema, el hijo podía emanciparse del padre con solo hacerse protestante, y si era primogénito, heredaba inmediatamente toda la fortuna paterna, en

detrimento de sus hermanos y hermanas.”

Este cuadro de la tiranía inglesa y de los padecimientos de Irlanda, aunque hecho muy á la lijera basta para hacer comprender, sinó para justificar el odio profundo que todo patriota irlandés tiene por el gobierno británico, pues viven todavia hombres que han visto la aplicacion de esas leyes, que estuvieron vigentes durante todo el siglo XVIII. Y por mas que esas leyes esten hoy políticamente derogadas, sus consecuencias han desarrollado el sentimiento y el carácter de la presente generacion, y sabido es que en lo social tienen todavia influencia activa. ¿No lo prueba así la emigracion actual?

¿Habrá quien crea que Costa Rica puede ganar, sujetandose á la dominacion de una monarquía por el estilo de la de Napoleon III?

Mas adelante la carta dice:

Trabajemos amigo para dar á nuestro pais una existencia de orden y de progreso (la anexion) Yo estoy cansado de las turbulencias: quiero morir en mi cama y que mis hijos gocen en paz el fruto de mi trabajo.

El General Carrera se equivoca si cree que sus hijos gozarán en paz el fruto de su trabajo; el producto de esos cuantiosos bienes será sin duda para subvenir á los gastos de la Corte Imperial, para pagar la inmensa deuda que ha causado la conquista, las legiones extranjeras que la sostienen, ó los oropeles de los que la promovieron.

Se equivoca tambien el Presidente Dueñas si se le figura que cubierto con el Imperial pabellon Mejicano, sus paisanos pueden olvidar que auxiliado por ballonetas extrañas se apoderó del mando supremo, para despues vender su mismo pais al extranjero. —¿Se olvida acaso de los ejemplos que encuentra en la historia de las revoluciones de los pueblos? No tiene á la vista la suerte que corrieron los Borbones en 830, y los de Orleans en 848; los unos por que fueron impuestos por las ballonetas extranjeras, y los otros por que buscaban su fuerza, su apoyo en alianzas extranjeras tambien?.....

Jamas el General Carrera ha palpado en el largo periodo de su mando la tranquilidad y bienestar, que causa tanto á los gobernantes como á los gobernados la realizacion de las libertades públicas, de las garantías sociales; por eso hoy cansado ya, dice: *quiero morir en mi cama*, y para conseguirlo dispone como mejor le parece de la suerte de todo un pueblo. ¿Qué derecho tiene un Gobernante para disponer de un modo tan absoluto de la suerte de sus gobernados? ¿Es acaso el presidente de una República el amo de una partida de esclavos?—Ni aun los reyezuelos africanos venden á sus propios súbditos para proveer á los mercaderes de carne humana pues solo les entregan á los enemigos que han hecho prisioneros. ¿De donde nace pues ese derecho que cree tener el Presidente Carrera para disponer de la suerte de Centro-América?

Por fortuna Costa-Rica cuenta con el patriotismo de sus hijos, con la decision de su Gobierno, y con el favor de la Providencia, para defender su nacionalidad, y jamas ninguno de ellos, sea cual fuere su opinion, será tildado, con el feo borron de haber vendido su pais al extranjero.

CRONICA LOCAL.

Tres representaciones en el Teatro, y dos bailes en casas particulares. A esto se reducen los acontecimientos de la semana. Por supuesto que han ocurrido otras mil cosas; pero nosotros no debemos ocuparnos sinó de lo que pasa de puertas afuera, pues la Constitucion dice que *el domicilio de los costaricenses es inviolable*. Si no fuera esto así conveniente, diríamos que cada ciudadano ha pasado la semana en su casa tranquilo, procurando su bienestar por todos los medios posibles, sin cuidar del de los demas, y dándoseles un pito de lo que suceda en la veindad, porque nuestra virtud culminante, “el egoismo” es una propiedad garantizada por las leyes.

Decíamos que habian habido dos bailes. Expliquemonos. Un baile es en Costa Rica, en terminos modernos, *un soiree* danzante para les jóvenes solteros de ambos sexos; un *soiree* murmurante para las mamás, y un *soiree* bostezante para los papas. Para el resto de la concurrencia es un *soiree* de amargo farniente.

Entendidos sobre este particular se puede comprender el por qué, un baile es un

paraíso para los danzantes y murmurantes, y un infierno para los papas y mamas neutrales.

La opera es diferente. Todos vamos allí á pasar una soiree cantante, y aplaudimos todo lo que se hace, sin exceptuar los gorgoritos de la contralto Señora Ostoya, la eterna sonrisa de la Magri y las piñadas de algunos músicos. Aplaudimos al chiquillo que apaga las luces; á los coristas; en una palabra, hemos aplaudido aun al empresario al que hicimos salir á las tablas para victorearlo, creyendo que deveras nos iba á cumplir con lo que habia ofrecido, dando dos funciones de abono en la semana y solo una extraordinaria, pues primero es pagar lo que se nos debe. En fin, puede ser que algun dia lo volvamos á hacer salir á las tablas, y ese dia será sin duda, cuando nos anuncie la 30ª funcion de abono.

Pero ni el público, ni los artistas mismos aplauden cierto espiritu de querer rebajar el mérito de algun artista, que se observa en la crítica que publicó del Rigoletto, la Gaceta de la semana pasada.—Hay impropiiedades, no se puede negar; pero ellas dependen mas bien de la empresa que de los artistas. No se ha visto á cuantos ascienden los magníficos vestidos que luce la Prima Donna?

El mérito de la Señora de Lablache, nuestra apreciable Prima Donna, es tan generalmente reconocido, que los tipos que se le dirigen se tornan contra el mismo que los escribe, como ha sucedido en el presente caso, que lo único que ha conseguido, ha sido excitar la indignacion general.

Finalmente concluiremos preguntando ¿por qué la misma empresa (porque sabido es que M. A. representa la empresa) procura desacreditar á algun artista, mientras que eleva á otros, hasta no encontrarles igual? Se dice que la causa se debe atribuir á que en unos beneficios la empresa parte con el artista, y en otros no.—¿Así son las cosas de este mundo!!

NOTICIAS VARIAS.

El 12 del corriente amaneció aquí el correo con la correspondencia y periódicos que trajo el vapor de los EE. de C. América.—Entre las pocas noticias que hemos podido recojer, se encuentra la de que la anexión de Guatemala, Salvador, Honduras y Nicaragua al Imperio Mejicano es una cosa enteramente decidida. Una carta de Guatemala de persona fidedigna dicen que lo asegura así, y aún añade los nombres de las personas que han sido nombradas, para llevar á los pies de Maximiliano 1º el homenaje de sus nuevos subditos.

A PROPOSITO DE ANEXION

El comercio de Lima de 27 de setiembre, entre otras cosas dice lo siguiente:

Injusto sería hacer á los gobiernos y sobre todo á los pueblos de Centro América cómplices de los trabajos que actualmente se extienden desde Méjico y Guatemala hasta el Istmo de Panamá para extender el Imperio Mejicano, Mas

diremos todavia, que la lealtad en los que esto escribimos está por encima de todo: injusto sería hasta dar por sentado que el mismo Presidente Carrera esté vendido ya á Méjico por el título de virrey de Centro América, con que se le está alagando y contra el cual se rebelaría el patriotismo de los Zavalas, los Cruces, los Solares y tantos otros Jefes militares que estan á su lado; de los Martínez, los Medinas, los Jimenez y los Dueñas que rigen los destinos de las otras secciones de la América Central y que por nada contribuirán á la subyugacion de su patria.

Pero dando por supuesto (y sin concederlo) que el General Carrera, sus amigos y co-mandatarios se olvidasen de sus buenos antecedentes hasta el punto de consentir en hacerse cómplices de la usurpacion extranjera, no es dable creer que dejará de luchar contra ella el heroico Salvador, que la resistió solo é inermemente en 1822; no es dable creer que sucumbirán sin combatir la liberal Honduras, la valerosa Nicaragua, donde tan despierto está el espíritu público, y la orgullosa Costa Rica, ese Chile de Centro América, a quien la independendencia abre tan espléndido porvenir y cuyos hijos compartieron con los Nicaragüenses la gloria de lanzar el filibusterismo ha pocos años.

Está ya, segun nos asegura persona bien informada, establecido de una manera formal y permanente el tránsito por la vía de Nicaragua: el 23 del pasado salió de Nueva York la tercer expedicion, con mas de 400 pasajeros, y como la actual Compañía no ha economizado gasto alguno para componer el rio de San Juan que ya se encuentra en regular estado, anunciándose que el mes entrante á mas tardar, quedará abierto el puerto interior: es probable que esta empresa siga adelante sin obstáculo alguno.

Con la apertura de esta nueva via Costa Rica gana tanto casi como Nicaragua; su pequeño comercio que tanto temor tiene á los crecidos fletes y pasajes que se cobran en el pacífico, puede volver á aprovecharse de la nueva ruta, para ir á proverse con economia y prontitud á los mercados de los Estados Unidos.

Se asegura que en los primeros dias del próximo noviembre marchará la legacion que va á procurar arreglar la cuestion de limites con la Nueva Granada ó sea con los Estados Unidos de Colombia. Desde 1856 seguimos con el mayor interes la marcha de esta cuestion, y apesar de que creemos indisputables los derechos de Costa Rica, las

pretensiones de la Nueva Granada son tan exesivas, que juzgamos que, sin un arbitramento imparcial, será casi imposible arreglarla. Por fortuna el negociador que se ha nombrado es de un talento generalmente reconocido.

Correspondencia exterior.

Paris, setiembre 15 de 1854.

Nada se ha resuelto en Viena, y sin embargo va á espirar el plazo fatal; mas la Dinamarca y la Prusia no desean otra cosa que contemporizar, será mas que probable la prórroga de armisticio.

¿Qué puede ganar la Dinamarca con esta nueva prórroga? Habiase mostrado resignada ante las exigencias de su vencedor, oponiendo solo una débil resistencia á la ambicion prusiana, sus enemigos le habian demarcado las fronteras, Schlegwig pasaba casi en su totalidad á la Alemania. Mr de Bismark quiere despojar completamente á la Dinamarca, y ha emitido una pretension inaudita en medio de las conferencias de Viena. A su juicio los Ducados tienen derecho á una parte proporcional á su poblacion en todo el activo de la monarquía Danesa, en los arsenales, en la armada, en los museos: si la Dinamarca se niega á ceder su parte en género á los Ducados, se deberá proceder á inventario y á una liquidacion en que se evalúen la parte que á cada cual corresponde: la Dinamarca pagará en metálico y para empezar restituirá á los Ducados su parte de la indemnizacion satisfecha á Dinamarca por la cesion de los derechos al Sund, lo que en suma asciende á 75 millones de francos, y la Dinamarca tendrá por acreedora á la Prusia, la Prusia ávida y vecina. Ante esa terrible amenaza se apuró la paciencia de los Plenipotenciarios, se negaron y uno de ellos exclamó: "desolladnos de una vez, ¿qué nos puede acontecer peor que firmar de grado á priori una banca rota inevitable? En tal trance vale mas continuar una guerra de exterminio: al menos nos queda así alguna suerte y nos atraeremos las simpatias de la Europa!"

Un acontecimiento diplomático reciente alienta las esperanzas postreras de la Dinamarca. Mr Drouyn de Lhuys, al responder á la notificacion de los preliminares de la paz concluidos en Viena, indicó que el gobierno francés habia visto con cierto sentimiento que se desechase la idea de consultar la voluntad de los pueblos. La respuesta inglesa fué agrídule y por una estraña contradiccion que Bismark consiguó, Lord Russell se dejó llevar con entusiasmo de un nuevo impulso hácia el sufragio universal que tan implacablemente rechazó durante las conferencias de Londres.

Esta nueva actitud de las potencias occidentales ha envalentonado á la Dinamarca, dando largas, contando con el tiempo para escitar estas discusiones y hacer estallar alguna complicacion que le permitan eludir la dura ley que le imponen sus vencedores. A su vez pide tambien el sufragio de los

pueblos de Schleswig, aunque sabe que no ha de serle favorable, pero sabe igualmente que no le admitirán el Austria y la Prusia.

La Dinamarca se hace la ilusión de que la apoyarán la Inglaterra y la Francia: pero esta desea esencialmente evitar toda complicación y aquella no sabe más que amenazar y sabido es lo que valen sus amenazas; así es que Bismark se contentó con felicitarla irónicamente por su repentina conversión al principio de las nacionalidades. La Dinamarca aislada, sin amparo, concluirá por bajar la cabeza y consentir en su propia ruina. Por otra parte si prefiere á esta la guerra, todavía sería menos lisonjera la perspectiva que le aguarda porque la Prusia le confiscaría á Jutlandia.

Todos parecen conformes en acceder al sufragio de los pueblos: el príncipe Federico de Augustemburgo se somete á él, esperando, no sin razón, que el oráculo popular se pronuncie en su favor; mas tiene delante un enemigo terrible, el Gran Duque de Oldemburgo, que cuenta decididamente con el apoyo del gabinete prusiano y no ya un apoyo misterioso, indirecto, discreto, sino enérgico y á las claras puesto que Bismark dió de encargo á su colega Mr de Broom que así lo manifestara al Emperador Napoleón durante su visita al campo de Chalons. Los fusiles de culata y los cañones de acero que empleó el ejército prusiano en la última guerra eran solo un pretexto: el objeto principal de la entrevista era la cuestión de sucesión. Mr de Broom manifestó claramente que la Prusia apoyaba al Gran Duque y descorriendo el velo añadió que en la guerra á la Dinamarca, las dos potencias alemanas se proponían principalmente sofocar el espíritu liberal que iba cobrando vuelo en Alemania y que la citada guerra debía considerarse como un servicio hecho á la causa del orden en Europa, y que el Emperador de los franceses debería estar agradecido á la Prusia por haber vencido á la demagogia en Alemania á las puertas de Francia. Por esas mismas razones le es imposible al gobierno prusiano favorecer la candidatura del Duque de Augustemburgo quien se ha arrojado en brazos del partido democrático prometiendo conservar la Constitución de 1848.

Sospecho que la Prusia escita y mantiene la rivalidad del de Oldemburgo y del de Augustemburgo para sacar ella la raja: no es fácil, y sin embargo la Prusia no ha renunciado á tan lisonjero como irrealizable proyecto: el ejército austro-prusiano sigue en los ducados acostumbrando los ojos de sus habitantes á la vista del uniforme prusiano; la flota recorre los puertos ostentando el pabellon prusiano: funcionarios fieles gobiernan las ciudades y aldeas: el príncipe Carlos de Prusia recorre el Schleswig recibiendo por todas partes ovaciones preparadas de antemano; pero por más que haga la Prusia, los habi art's están por el Duque de Augustemburgo y le manifiestan altamente sus simpatías: además tampoco consentirán tal anexión las potencias occidentales, y la Prusia tendrá que contentar-

se con gobernar los ducados por medio de un Duque convertido en agente de negocios.

Cual haya sido la impresión que en el ánimo del Emperador hayan hecho los argumentos de Broom no lo sé; pero debo consignar relaciones muy pronunciadas entre los gabinetes de Londres y Paris. Que haya tratado de alianza, mucho lo dudo, talvez le haya mas tarde, pero por hoy basta hacer constar que una y otra potencia han perdido algun tanto de su mútua desconfianza. No se han cambiado comunicaciones, pero Lord Cowley representó verbalmente á Drouyn de Lhuys la necesidad de un concierto mas cordial y activo entre la Francia y la Inglaterra: ésta ha dado el primer paso y la Francia no ha desechado su apertura. ¿No será quizás ya una prenda de la Inglaterra á la política francesa el despacho en que Lord Russell reclama en favor de los pueblos ducales el derecho de ser consultados?

En España se acabó ya el sainete. Los terribles conspiradores que por sus numerosas ramificaciones con los diferentes regimientos de la península debían entregarla á las llamas, no eran tales conspiradores ni Cristo que lo fundó. Por mas que el Consejo de guerra estudió y buscó y rebuscó, no dió con el menor vestigio de complot, y fueron absueltos así el subteniente Buena como los cinco sargentos del Regimiento de Saboya. La sentencia absolutoria no fué muy del gusto del gabinete Mon. El Gral. Prim había sido desterrado á Oviedo en virtud de su complicidad moral: no hay pues complicidad donde no hay delito: revelan á la vista del público la trama urdida por el ministerio, único autor é inventor del complot de cuya estratagema se había valido para deshacerse de algunos adversarios que le molestaban. Burlado en sus miras, ardiendo en ira el Gobierno buscaba víctimas. ¿A quien herir? ¿A los acusados? El f llo los ponía á cubierto. ¿A los jueces? Tampoco era posible. Y descargó su cólera sobre los defensores, que fueron condenados á dos meses de arresto por haberse servido—dice el Ministro de la guerra—de expresiones inconvenientes! ¿Semejantes medidas deben contribuir á la popularidad del ministerio en el ejército!

No se contentó con esto el ministerio en su despacho. Para dar color á su conspiración, revolvió cielo y tierra, y á la vez que se ponía presos á los sargentos y desterraba Generales, perseguía á la Iberia ¿y ante qué tribunal? La última ley, nueva y flamante, llama á la prensa á la jurisdicción exclusiva del jurado ¿pero qué le importa la ley al gabinete Mon? Halló un sesgo, y la Iberia fué acusada de escitar al ejército á sublevarse, haciendose por lo tanto cómplice de un elito militar y sometido el diario á un Consejo de guerra. Así es que el 27 de agosto la Iberia publicaba en su primera página con gruesos caracteres este anuncio:

Consejo de guerra.

“El director y redactores de la Iberia ha-

cen saber al público de Madrid y á la nación entera, que hoy á las ocho de la mañana se reunirá un Consejo de guerra ordinario para juzgar el periódico en el cuartel de la Montaña del príncipe Pio, bajo la presidencia del Coronel del regimiento de Saboya.

“Nuestro editor responsable D^a Inocencio Ortiz y Casado, propietario y Diputado provincial de Madrid vá á ser juzgado como un soldado que faltó á la disciplina.

“Los oficiales que componen el Consejo tendran que fallar sobre delitos que no están previstos en la Ordenanza.

“Rogamos á los extranjeros que no nos juzguen por estos actos debidos exclusivamente á nuestros malos gobiernos y que nuestra nación ha rechazado siempre con dignidad y los rechaza hoy con indignación.

“Protestamos ahora y siempre contra un proceder que no tiene igual en la historia de nuestra nación, ni en la de ningun pueblo civilizado.”

¿Entregar los escritores á los soldados, hacer juzgar el pensamiento por la fuerza, la pluma por el sable, era cosa nueva! El Gobierno contaba evidentemente con la antipatía del ejército y la prensa; pero el ejército dió al poder una lección de cordura, y la Iberia fué absuelta. De hecho, ya no había medio de mantener la órden de destierro de Prim y de los otros; y sin embargo no se les ha levantado el destierro. ¿Medida necia cuanto odiosa! Tal persecución dá al General Prim momentáneamente la importancia de un hombre de Estado, atribuyendole un prestigio que había perdido y pre-entandole como peligroso. Quizas deba uno alegrarse de todo esto que contribuirá á precipitar la caída de Mon. Desgraciadamente Prim es del sistema de los Narvaez y los Odonell, aficionado al sable, y la libertad no está segura con tales defensores.

Editor responsable, J. Fulz^o Carranza

REMITIDOS.

Tenemos noticia que en Cartago se ha dado una acusación criminal por una especie nueva entre nosotros, y que excusado el Juez de 1^a Instancia propietario, se siguen excusando los llamados á suplirlo. No sabemos á qué total ascienden las excusas; pero sí, que la serie indica ya ser el sugeto capitulado, persona poderosa, y que el asunto hará mucho ruido. El público tiene derecho á que ciertos asuntos se eleven á su conocimiento superior; y creyendo que el en cuestión es uno de ellos, de eamos ponerlo en expectativa para sati facer su curiosidad mas tarde, pues la esperiencia agena suele servir de poner la barba en remojo, como se vea la del vecino raparla.

Los Barberos.

Imprenta de la Paz.—Cal del Círculo N. 12.